

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****126****MADRID NÚMERO 14**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A COMPARECENCIA DE INCIDENTE

**ORGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 DE Madrid.

**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**

EJECUCIÓN Nº 66/2018 (DESPIDO NÚM. 1087/2017) PROMOVIDO POR D./Dña. HIPOLITO SAMBAJON PAGDATO SOBRE Despido.

**PERSONA QUE SE CITA**

LACERTA HOTELS SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA.

**OBJETO DE LA CITACIÓN**

ASISTIR A LA COMPARECENCIA DE LOS ARTS. 297.1 y 298 LRJS. – INCIDENTE -.

**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 3 - 28008, **EL DÍA 7/11/2018, A LAS 09:15 HORAS.****ADVERTENCIAS LEGALES**

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a dieciocho de octubre de dos mil dieciocho.

D./Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.034/18)

